ACTA DE APERTURA

Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2016 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas, Tóners y Consumibles", ID N° 309.063.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de abril del año dos mil diez y seis, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 11:15 horas, se reúnen, la Lic. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones, la Lic. Cecilia Núñez y el Sr. Héctor Alcaráz, funcionarios de la Dirección de Contrataciones y la Lic. Rossana Sanabria, Directora de la Unidad Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta por un plazo mínimo de 90 (noventa) días y un monto no menor al 5% (cinco por ciento) del monto total ofertado, según los lotes cotizados.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Multimerc S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:43 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y 2 (dos) copias realizándose únicamente la apertura del sobre original y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por los Representantes, en el Lote 1 por un monto total de Gs. 50.701.050 (Guaraníes cincuenta millones setecientos un mil cincuenta), en el Lote 2 por un monto total de Gs. 79.848.070 (Guaraníes setenta y nueve millones ochocientos cuarenta y ocho mil setenta), en el Lote 3 por un

monto total de Gs. 16.950.000 (Guaraníes diez y seis millones novecientos cincuenta mil), en el Lote 4 por un monto total de Gs. 1.750.000 (Guaraníes un millón setecientos cincuenta mil) y en el Lote 5 por un monto total de Gs. 23.490.000 (Guaraníes veintitrés millones cuatrocientos noventa mil). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros con una vigencia de 153 (ciento cincuenta y tres) días y un capital asegurado de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).

- Constancia del SIPE Nº 1393150 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y la Constitución de la Sociedad.
- La oferta está foliada del 1 al 44.

2. La firma oferente **Datasystems S.A.E.C.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:48 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y 2 (dos) copias realizándose únicamente la apertura del sobre original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, en el Lote 4 por un monto total de Gs. 1.800.000 (Guaraníes un millón ochocientos mil). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa La Consolidada S.A. de Seguros con una vigencia de 130 (ciento treinta) días y un capital asegurado de Gs. 300.000 (Guaraníes trescientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1393160 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 1 al 80.

3. La firma oferente **Géminis Ind. y Com. S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:32 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, no presenta copias y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, en el Lote 1 por un monto total de Gs. 79.648.535 (Guaraníes setenta y nueve millones seiscientos cuarenta y ocho mil quinientos treinta y cinco). No presenta Garantía de mantenimiento de Oferta.
- Constancia del SIPE Nº 1393238 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y la Constitución de la Sociedad.
- La oferta está foliada del 1 al 16.

4. La firma oferente **Master Soft Paraguay S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:44 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y 2 (dos) copias realizándose únicamente la apertura del sobre original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, en el Lote 2 por un monto total de Gs. 102.059.468 (Guaraníes ciento dos millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho) y en el Lote 3 por un monto total de Gs. 51.716.280 (Guaraníes cincuenta y un millones setecientos diez y seis mil doscientos ochenta). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa Aseguradora del Este S.A. de Seguros con una vigencia de 90 (noventa) días y un capital asegurado de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).
- Constancia del SIPE Nº 1393388 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 1 al 17.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 11:45 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Rossana Sanzovia
Directora Anticorrupción
S.N.C.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Cecilia Núñez
Jefe de Planificación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Héctor Alcaraz
Jefe de Contratos - UOC
Secretaría Nacional de Cultura